

LAS ALERTAS

INTRODUCCION

En caso de emergencias hidrometeorológicas, las alertas han sido el mecanismo que a permitido a la Comisión Nacional de Emergencia y al Instituto Meteorológico Nacional activar a los comités de emergencia e informar a los medios de prensa, y por medio de ambos a la población sobre posibles situaciones de emergencia o desastre; sobre medidas preventivas de indicaciones a seguir para evitar o mitigar el peligro.

La importancia de lograr no solo una adecuada declaratoria de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencia, sino también un eficiente manejo de la información por parte de los comités de emergencia y los medios de prensa, acerca de las condiciones reales que se están viviendo, radica en que debe servir para, entre otras cosas, poder adaptar el accionar interno por parte nuestras a las necesidades: ello constituye el paso más importante que podríamos lograr en el presente trabajo.

DEFINICIONES DE ALERTA

La definición oficial de alerta por parte de la CNE dice:

“El estado anterior a la ocurrencia de un desastre prevenible, con el fin de tomar precauciones y activar procedimientos”. 1

Podemos señalar también otra definición propuesta por Omar Dario Cardona quien refleja más ampliamente el sentido que tiene una alerta:

“El estado anterior a la ocurrencia de un desastre que se declara con el fin de que los organismos de socorro activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento previsible”. 2

1 Definición tomada del Glosario del Plan Nacional de Emergencia aprobado bajo decreto ejecutivo 22383 del mes de Agosto de 1993.

2 Tomado del PNUD/UNDRO Taller Regional de Capacitación para Desastres, Sistema de alertas para la prevención de desastres. (L1059)

ANTECEDENTES

En diciembre de 1991 se establecieron tres tipos de alertas 1 VERDE, 2 AMARILLA, 3 ROJA que globalizaban los diferentes eventos: hidrometeorológicos, vulcanológicos, entre otros y para cada una de estas alertas se desarrollaba un procedimiento de respuesta en ascenso, de acuerdo como evolucionaba el evento. Para cada uno se definen procedimientos generales y específicos e identifica las responsabilidades de ejecución.

Para 1994 se incorporó una nueva alerta, resultado de dividir la alerta de información en dos. Así se deja una alerta menor, orientada al traslado de información para situaciones leve de impacto, aunque involucre el nivel local y nacional por igual.

Es en 1995 cuando se establecen las alertas que evaluaremos: es necesario analizar su aplicabilidad a la realidad nacional y la capacidad de respuesta que tienen los comités de emergencia, tomando en cuenta el estudio recientemente hecho sobre cómo las comunidades de la Zona Sur fueron afectadas.

LAS ALERTAS

Se han establecido tres tipos de alertas ante emergencias hidrometeorológicas, que son:

VERDE
AMARILLA
ROJA

Para cada una de estas alertas se establecen acciones de respuesta a lo interno de la CNE (ver cuadro de alertas). A lo externo el procedimiento consiste en la comunicación vía radio y vía fax a los comités de emergencia, a las instituciones incorporadas a la Red Nacional de Emergencias y a los medios de comunicación, mediante comunicados de prensa. A cada alerta corresponde la ejecución de acciones predefinidas, que son expresadas en el comunicado de alerta que se realiza.

Dentro de la alerta amarilla y roja se dividieron las acciones de respuesta de acuerdo al tipo de efecto (directo o indirecto) que ocasionaría el evento.

La declaratoria de alerta queda bajo la responsabilidad del Director de Emergencia.

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
ALERTAS ANTE AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS**

ALERTAS	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE DE LA ACTIVACION
VERDE	<p>INFORMAR</p> <p>ALISTAR EN:</p> <p>Efectos Indirectos</p>	<p>A todos los miembros del comité</p> <p>A los coordinadores de los subcomités</p> <p>A la población de mayor riesgo</p> <p>Instituciones y medios de comunicación colectiva</p> <p>Informar y activar a todos los miembros del comité</p> <p>Activación de los subcomités</p> <p>Manejo de la información por parte del subcomité de información</p> <p>Verificar los suministros existentes</p> <p>Revisar el mecanismo de activación de las instituciones de respuesta</p> <p>Verificar los medios de transportes a disposición</p> <p>Mantener la vigilancia y el sistema de monitoreo de las zonas de mayor riesgo</p> <p>Movilizar personal CLE según prioridad, hacia la sede y zona</p> <p>Ubicar puntos de comunicaciones</p>	<p>Dirección de Emergencias CNE Coordinador del Comité</p>
MARILLA	<p>Efectos Directos</p>	<p>Informar y activar a todos los miembros del comité</p> <p>Activación de los subcomités</p> <p>Mantener la vigilancia y el sistema de monitoreo de las zonas de mayor riesgo</p> <p>Manejo de la información por parte del subcomité de información</p> <p>Preparación de suministros y activación de Transportes y Comunicaciones</p> <p>Activar las instituciones de respuesta</p> <p>Activación de dispositivos de Seguridad y Tránsito</p> <p>Apertura de Albergues Temporales</p> <p>Sesión permanente del CCO, Movilización personal CLE a la zona</p>	<p>Dirección de Emergencias CNE Coordinador del Comité</p>
ROJA	<p>EVACUAR:</p> <p>Efectos Indirectos</p> <p>Efectos Directos</p>	<p>CLE Activado</p> <p>Activar los subcomités y sus planes de acción</p> <p>Proceder a evacuación preventiva en áreas de alto riesgo</p> <p>Apertura de Albergues Temporales</p> <p>Movilización de recursos</p> <p>Evaluación de daños y análisis de necesidades</p> <p>Evacuación masiva de población de riesgo</p> <p>CCO activado y centro de Información</p> <p>Operativo de Seguridad</p> <p>Apertura de Albergue Temporales</p> <p>Movilización de Recursos</p> <p>Evaluación de daños y análisis de necesidades</p>	<p>Dirección de Emergencias CNE Coordinador del Comité</p>

**COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
ALERTAS ANTE AMENAZAS HIDROMETEOROLOGICAS**

ALERTAS	DESCRIPCION	ACCIONES	RESPONSABLE DE LA ACTIVACION
VERDE	<p>INFORMAR</p>	<p>Informar Presidente y Junta Directiva de la CNE. A el personal de la CNE y activar Centro de Información y Análisis (CIA) Comités Regionales de Emergencia (CRE) Comités Locales de Emergencia (CLE) Instituciones, medios de comunicación colectiva.</p>	<p>Instituto Meteorológico Nacional Dirección de Emergencias</p>
AMARILLA	<p>ALISTAR EN:</p> <p>Efectos Indirectos</p> <p>Efectos Directos</p>	<p>Informar Presidente y Junta Directiva de la CNE. Activación de CRE y CLE Manejo de la información Pública (SIPE) Verificar suministros a nivel central, CRE, CLE, Proveedores, Transportes Convocar COE Activar recursos adicionales del Centro de Información y Análisis (CIA) y SIE Movilizar personal CNE según prioridad, hacia la sede central y zona. CLE ubicar puntos de comunicaciones.</p> <p>Informar Presidente y Junta Directiva de la CNE Activación del SIPE y SIE Preparación de suministros Activar recursos adicionales del Centro de Información y análisis (CIA) Activar dispositivos de seguridad y tránsito Apertura de Albergues Temporales Sesión permanente del COE, Movilización del personal CNE a la zona.</p>	<p>Instituto Meteorológico Nacional Dirección de Emergencias Dirección Ejecutiva</p>
ROJA	<p>EVACUAR:</p> <p>Efectos Indirectos</p> <p>Efectos Directos</p>	<p>SIPE Activado CIA Activado CRE y CLE Proceden a evacuación preventiva consultada en áreas de alto riesgo Apertura de Albergues Temporales Movilización de recursos Evaluación de daños y análisis de necesidades.</p> <p>Evacuación masiva SIPE, COE, SIE, CIA, activados Operativo de seguridad Apertura de Albergues Temporales Movilización de recursos Evaluación de daños y análisis de necesidades Rehabilitación de líneas vitales e infraestructura</p>	<p>Instituto Meteorológico Nacional Dirección de Emergencias Dirección Ejecutiva Junta Directiva Presidente de la República</p>